



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con dieciséis minutos del día once de julio del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ciudadanos diputados Paulina Aurora Viana Gómez, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Mario Alejandro Cuevas Mena, Kathia María Bolio Pinelo, Mirthea del Rosario Arjona Martín y Luis Hérmelindo Loeza Pacheco, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, secretario de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA  
ACTA DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 8 de julio de 2019.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se declara el 4 de Mayo como Día Estatal de la República de Corea, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

**V-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 08 de julio de 2019, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber observaciones, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA  
ACTA DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen de la iniciativa establecida en el punto cuarto del orden del día. Seguidamente solicitó al Diputado Secretario Martín Enrique Castillo Ruz que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego que las diputadas y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite pertinente; asimismo, para que distribuya el dictamen recién aprobado a todas y todos los diputados integrantes de esta LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En los asuntos generales, el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena resaltó la importancia de esta Comisión, con el fin de impulsar la cultura en el Estado, el cual es rico en este tema, sobre todo impulsar la cultura y las artes regionales.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión de trabajo.

COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA  
ACTA DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las once horas con treinta y un minutos del día once de julio del año dos mil diecinueve.

**DIPUTADOS ASISTENTES:**

**PRESIDENTA.**

**DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.**

**VICEPRESIDENTE.**

**DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.**

**SECRETARIO.**

**DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.**

**SECRETARIO.**

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**

**VOCAL.**

**DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.**

**VOCAL.**

**DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA  
MARTÍN.**

**VOCAL.**

**DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.**

---

COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA  
ACTA DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*